

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13722** *IBERSTETIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 2543/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Desiree Asuraberrena Mayer contra Iberstetic, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 25 de abril de 2012 por el que se declara a Iberstetic, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.475,42 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120027095-1